



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2000

Original: español

**Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa
al Afganistán**

**Nota verbal de fecha 12 de junio de 2000 dirigida al Presidente
del Comité por la Misión Permanente de Colombia ante las
Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República de Colombia ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán y, en relación con las notas verbales del Presidente del 12 de abril y 19 de enero de 2000, tiene el honor de informar que el Gobierno de Colombia ha adoptado las medidas administrativas necesarias a efecto de cumplir con las disposiciones de los párrafos 4 a) y b) de la resolución 1267 (1999).